

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CORTES GENERALES

- 1359** *Resolución de 15 de enero de 2010, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, por la que se publica el Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, por el que se designa el Tribunal que ha de juzgar la oposición al Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, Especialidad Informática, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 2009.*

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día 21 de diciembre de 2009, han acordado que el Tribunal que ha de juzgar la oposición al Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, Especialidad Informática, convocada el 21 de septiembre de 2009 esté formado por los siguientes miembros:

Presidente: Excmo. Sr. D. Jorge Fernández Díaz, Vicepresidente Tercero del Congreso de los Diputados.

Vocales:

Excmo. Sr. D. Luis Miguel Salvador García, Senador.

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Álvarez de Pablos, Letrada Mayor Adjunta para Asuntos Administrativos del Senado.

Excmo. Sr. D. Gonzalo Cuevas Agustín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Ilmo. Sr. D. Santiago Javier de Andrés Blasco, Asesor Facultativo de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2010.—El Letrado Mayor de las Cortes Generales, Manuel Alba Navarro.